



## PRÁCTICA: CONTROL QUÍMICO

Por **Control Químico** se entiende, el uso de sustancias químicas, naturales o sintéticos, para mantener las poblaciones plagas a niveles que no causen daños económicos a los cultivos.

**Plaguicida.** Se considera plaguicida, cualquier sustancia o mezcla de sustancias, destinadas a prevenir la acción, destruir o controlar directa o indirectamente plagas. El término plaguicida incluye los reguladores de crecimiento, defoliantes, desecantes, agentes para reducir la densidad de plagas en las frutas o evitar su caída y las sustancias aplicadas a los cultivos antes o después de la cosecha, para proteger el producto contra el deterioro durante; su almacenamiento y transporte, así como los repelentes, fumigantes, atrayentes, ectoparasiticidas y similares. (Reglamento General de Plaguicidas Decreto N° 1.847 – 19/09/91).

Hoy en día, en los países tanto productores como consumidores de plaguicidas existen organismos gubernamentales y legislaciones específicas que regulan la producción y mercadeo de estas sustancias; en Venezuela la autoridad nacional competente es el Instituto de Salud Agrícola Integral (INSAI).

Los envases en los cuales se comercializan los plaguicidas presentan una etiqueta donde se especifica: las plagas a controlar, la dosis de aplicación, límite máximo de residuo permitido para los cultivos, última fecha de aplicación antes de la cosecha, las precauciones para el manejo y uso seguro, para los usuarios y el medio ambiente; por ello es necesario **LEER LA ETIQUETA ANTES DE APLICAR EL PRODUCTO.**

### OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA:

- ✓ Conocer la información contenida en las etiquetas de los plaguicidas,
- ✓ Calcular la dosis de aplicación y la calibración de equipos de aplicación.

**Etiqueta información de interés:** De los envases colocados en el mesón, revise la etiqueta y complete el siguiente cuadro

Nombre comercial	Ingrediente Activo	Toxicidad	Formulación	Plaga(s) a Controlar




### 1. Calibración De equipos de aplicación.

- a. Materiales: Asperjadora manual y de motor
- b. Cinta métrica de 50 m
- c. Bolsa calibradora
- d. Estacas
- e. Cilindro graduado de 1 litros de capacidad
- f. Agua

**ASPERJADORA MANUAL:** Medir 10 metros con la cinta métrica en línea recta, colocar una estaca en cada extremo para marcar el inicio y fin. Llenar la asperjadora de agua con suficiente agua; colocar al final de la boquilla una bolsa plástica de 2 litros de capacidad y fijarla a la boquilla para recoger el agua. Accione la palanca para darle presión al equipo; abra la salida de agua y comience a recorrer la distancia entre las estacas. Mida la cantidad de agua recogida en la bolsa. Si la cantidad no es suficiente aumente o disminuya la velocidad de avance para disminuir o aumentar el gasto.

**ASPERJADORA DE MOTOR:** Con las marcas anteriores, mida la cantidad de agua a agregar a la máquina (5 litros); prenda el motor y marque la posición del acelerador; cierre la salida al llegar al final. Apague el motor y mida el agua restante en el tanque con el cilindro graduado. La graduación del gasto se efectúa aumentando o disminuyendo la aceleración o, graduando la válvula de salida de agua.

### BIBLIOGRAFÍA:

Cátedra Protección Vegetal I. Manejo Integrado de Plagas. Practica Control Químico. UCV.FAGRO.  
Norma Covenin 1160:1995. Etiquetado. FONDONORMA